

Guía Docente de la asignatura

Año 2026 - 2027

BASES ÉTICAS Y METODOLÓGICAS DE LA ENFERMERÍA

Código: 106107

Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500891 Enfermería	OB	1	2

Contacto	Uso de los idiomas
<u>Responsable:</u> Campillo Zaragoza, Beatriz bcampillo@santpau.cat <u>Profesorado:</u> Campillo Zaragoza, Beatriz bcampillo@santpau.cat Torres Quintana, Antonio atorresq@santpau.cat	Grupo 1: Catalán

Prerrequisitos

No hay prerrequisitos oficiales, pero se recomienda haber cursado la asignatura de Evolución de los Cuidados y el Pensamiento Enfermero.

Contextualización y objetivos

Esta asignatura forma parte del módulo de formación Ciencias de la Enfermería, materia Bases de la Enfermería y está planificada en el segundo semestre del grado.

El Ejercicio de una profesión exige asumir responsabilidades que derivan de sus competencias. En nuestro caso, cuida de las personas, exige tomar decisiones reflexionadas y razonadas, que tengan en cuenta no sólo los derechos, sino también los valores y las creencias.

A lo largo de todo el recorrido como profesional, el futuro de la enfermera, ya sea en el ámbito asistencial, docente, de investigación o de gestión, se puede encontrar con situaciones de cuidado en las que sea necesario que haya desarrollado una elevada competencia científica-técnica y ética. Se inicia con esta asignatura un camino que debe estar presente a lo largo de toda su trayectoria y que deberá retomar en muchas ocasiones para reflexionar sobre sus actuaciones y la toma de decisiones.

Es a partir de esta asignatura que se trabajará para comprender y conocer por una parte el entorno legal donde se inscriben los derechos de la persona y sus obligaciones como profesional y, por otra parte, los principales conceptos en relación al comportamiento moral y ético.

El propósito de esta asignatura es motivar la reflexión y el análisis del estudiante de los principios y valores que fundamentan la conducta humana y la práctica profesional a la vez, sensibilizarlos en la importancia de conocer las normas y regulaciones vigentes que inciden en la práctica enfermera.

La finalidad de la asignatura es describir y comprender la importancia de la utilización de una metodología de trabajo que permita dispensar cuidados de calidad de forma estructurada y sistemática en base al modelo enfermero adoptado.

Objetivos de aprendizaje de la asignatura

1. Describir los aspectos metodológicos que guían la práctica enfermera.
2. Adquirir las habilidades y actitudes de pensamiento crítico.
3. Evaluar las relaciones entre el proceso enfermero y la toma de decisiones basadas en las mejores evidencias como aplicaciones del pensamiento crítico.
4. Identificar y describir las obligaciones y responsabilidades que inciden en el ejercicio profesional de la Enfermería.
5. Demostrar la capacidad de aplicar un análisis crítico, una valoración de las situaciones asistenciales partiendo de su conocimiento y el respeto a las normas legales, los principios éticos y los derechos y valores de las personas.
6. Mostrar una actitud analítica, reflexiva y de respeto a las ideas de los demás al integrarse en los grupos de trabajo.
7. Realizar una valoración integral de las personas, familias o comunidades considerando dimensiones físicas, psicológicas y socioculturales.
8. Aplicar el diagnóstico enfermero como etapa clave del proceso enfermero, basándose en el análisis crítico de los datos.
9. Planificar cuidados enfermeros fundamentados en la valoración y en las mejores evidencias disponibles.
10. Evaluar los resultados de las intervenciones enfermeras para mejorar la calidad de la atención.
11. Promover el derecho de información, la participación activa y la autonomía de las personas en la toma de decisiones sobre su salud.

Resultados de aprendizaje

Resultados del aprendizaje del TÍTULO (RAT)	Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA (RAM)
KT04. Identificar la legislación que regula la profesión enfermera, así como el código ético de la enfermería, comprendiendo las implicaciones de la salud en un contexto mundial en transformación.	KM19. Identificar la legislación que regula la profesión enfermera, así como el código ético de la enfermería, comprendiendo las implicaciones en la salud en un contexto mundial en transformación (KT04)
ST03. Planificar la atención enfermera dirigida a las personas, sus familias o la comunidad y orientada a los resultados en salud.	SM15. Planificar la atención enfermera dirigida a las personas, sus familias o la comunidad, teniendo en cuenta los datos de la valoración y la evidencia disponibles (ST03)
ST04. Elaborar juicios clínicos, basándose en guías de práctica clínica y asistencial y aplicando el razonamiento diagnóstico y terapéutico en la prestación de atención.	SM12. Desarrollar el proceso enfermero a partir de la metodología científica (ST04) SM13. Valorar aspectos físicos, psicológicos y socioculturales de las personas, sus familias o la comunidad (ST04)

	SM14. Determinar el diagnóstico enfermero a partir del análisis y la interpretación de los datos recopilados en la valoración enfermera de las personas, sus familias o la comunidad (ST04)
ST11. Evaluar el impacto de los sistemas de atención dirigida a las personas, sus familias o la comunidad, considerando aspectos científico-técnicos y de calidad y estableciendo las mejoras oportunas.	SM16. Evaluar los resultados derivados de la atención enfermera en la salud de las personas, sus familias o la comunidad (ST11)
CT06. Promover el derecho de información, participación y fomento de la autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, de acuerdo con la manera en que viven su proceso de salud y enfermedad.	CM11.Promover el derecho de información, participación y fomento de la autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, de acuerdo con la manera en que viven su proceso de salud y enfermedad (CT06)

Contenido

MÓDULO 1. Responsabilidad Enfermera. Ética y bioética.

Tema 1. La enfermera y la responsabilidad.

Tema 2. Principales normativas y papel enfermero.

Tema 3. Definición y conceptos básicos.

Tema 4. La ética y la profesión.

Tema 5. La bioética. Papel enfermero en situaciones concretas.

MÓDULO 2. Pensamiento crítico y proceso enfermero.

Tema 6. Pensamiento crítico y proceso enfermero.

MÓDULO 3. Adopción de un modelo en la práctica.

Tema 7. Modelo de Virginia Henderson.

Tema 8. Necesidades básicas.

MÓDULO 4. Proceso enfermero.

Tema 9. Metodología enfermera. Del pensamiento a la estandarización.

Tema 10. Etapas del proceso enfermero.

Tema 11. Taxonomías enfermeras.

Tema 12. Registro e información en la práctica profesional enfermera.

Metodología

Con la finalidad de desarrollar los resultados de aprendizaje de la asignatura, la metodología a seguir, en función del tipo de sesiones, es la siguiente:

▪ **Clases teóricas interactivas:**

Se utiliza principalmente la clase magistral, mediante la transmisión de información en un tiempo ocupado principalmente por la exposición oral y el soporte de las TIC's. Durante la clase teórica se pueden plantear preguntas y dudas, introducir actividades prácticas, orientar la búsqueda de información o provocar el debate individual o en grupo.

▪ Sesiones prácticas:

La estrategia metodológica central a utilizar es el aprendizaje cooperativo, trabajando en grupo actividades de aprendizaje con fines comunes. Se hacen comentarios, análisis de artículos y de casos.

Se requiere de trabajo continuado y de una actitud participativa del estudiante en las diversas actividades docentes. Las tutorías pueden ser presenciales o en línea, individuales o en grupo.

Actividades formativas¹

Actividad	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipos: Dirigidas . Teoría (TE) . Prácticas de aula (PAUL)	45	1,8	KM19, CM11 SM12, SM13,SM14,SM15,SM16
Tipos: Supervisadas . Tutorías	1	0,04	SM12,SM14 ,SM16
Tipo: Autónomas: . Lectura de artículos / informes de interés. . Estudio personal. . Consultas bibliográficas y documentos.	90	3,6	CM11 SM12, SM13, SM15,

Evaluación

Evaluación continuada módulo Bases Éticas

Actividad	Pes	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Ejercicios aula 100% = 10 90% = 9 80% = 8 70% = 7 60% = 6 50% = 5 40% = 4 30% = 3 20% = 2 10% = 1	25%	2	0,08	KM19, CM11
Prueba escrita individual_ Resolución de un caso.	25%	2	0,08	KM19, CM11

¹ El profesorado destinará aproximadamente unos 15 minutos una vez finalizada la asignatura para permitir que los estudiantes puedan responder las encuestas de valoración sobre la actuación docente y la asignatura.

Evaluación continuada módulo Bases Metodológicas

Actividad	Pes	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen escrito				
Módulo I-II-III	30%	1	0,04	CM11,SM12, SM13,SM14,SM15,SM16
Trabajo individual:				
Módulos I-II	20%			CM11,SM12, SM13,SM14,SM15,SM16

Para aprobar la asignatura, deben estar aprobados ambos módulos. La calificación de la asignatura vendrá dada por la suma de las ponderaciones de todas las pruebas siempre que se obtenga una puntuación mínima de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas escritas.

En la prueba escrita tipo test (preguntas de elección múltiple), las respuestas negativas restan según la siguiente fórmula: $x = \text{aciertos} - (\text{errores} / k - 1)$, siendo k el número de opciones de respuestas. Así en el tipo de examen más frecuente de 5 opciones posibles (A, B, C, D o E), cada ítem contestado incorrectamente resta 0,25 ítems correctamente contestados; por lo tanto 4 errores restan una respuesta una respuesta correcta.

Se realizará retroacción de los resultados de las pruebas de evaluación a través del aula y de tutorías en su caso.

La rúbrica de evaluación del trabajo está disponible en el aula virtual.

Calificación

- 0 a 4,9: Suspenso
- 5,0 a 6,9: Aprobado
- 7,0 a 8,9: Notable
- 9,0 a 10: Excelente (en el caso de que el estudiante haya obtenido una nota igual o superior a 9 podrá optar, a criterio del profesor/a, a una matrícula de honor).

Evaluación única

1. En esta asignatura no hay ninguna tarea programada para hacer de manera grupal.
2. La fecha de la prueba única coincidirá con la fecha de la última prueba de evaluación continuada que aparece en la programación diaria y en el calendario de las actividades formativas y evaluativas.
3. La evaluación única consistirá en:
 - Prueba 1 que consistirá en **prueba escrita módulo I** y pondera un **25%**.
 - Prueba 2 que consistirá en la entrega de un **dossier en un único día de todos los ejercicios programados en bases éticas** y pondera un **25%**.
 - Prueba 3 que consistirá en **prueba escrita módulo II_III** y pondera un **20%**.

- Prueba 4 que consistirá en **prueba escrita módulo IV** y pondera un **20%**.
- Prueba 5 que consiste en un **trabajo individual módulo II_III_IV** y que pondera **10%**.

Actividad de recuperación

1. Se determina una única fecha para la actividad de recuperación para todos los estudiantes estén o no acogidos a evaluación única
2. Se propone una actividad de recuperación a los estudiantes que hayan sido evaluados en cada módulo previamente por un conjunto de actividades cuyo peso mínimo equivalga a 2/3 partes de la calificación y que hayan obtenido una nota final inferior a 5 y superior a 3,5.
3. Esta prueba consistirá en una actividad evaluativa de la/las pruebas no superadas.
4. Las pruebas de recuperación serán determinadas por el profesorado.
5. El/la profesor/a puede excluir del proceso de recuperación aquellas actividades que, por su naturaleza, considere que no son recuperables.
6. En el caso de que el estudiante supere la prueba de recuperación correspondiente a la parte suspendida, la nota máxima de la misma será un 5.
7. La nota de la recuperación sustituirá la nota obtenida originalmente y se re calculará la nota ponderada final.
8. Una vez superada la asignatura, ésta no podrá ser objeto de nueva evaluación.

No evaluable

Se considera que la asignatura será no evaluable en el momento que se cumple una de estas circunstancias:

1. No haber entregado ninguna actividad de evaluación continua prevista en la guía docente.
2. No haber asistido a ninguna de las sesiones de prácticas u obligatorias, cuando éstas sean necesarias para evaluar los resultados de aprendizaje y así se indique en la guía docente.
3. No haberse presentado a la prueba final (examen, prueba escrita u oral, defensa de trabajo, etc.), si esta representa un porcentaje esencial de la cualificación.
4. No haber completado el mínimo exigido de participación en actividades formativas (por ejemplo, seminarios, presentaciones, foros, etc.), cuando éstas formen parte de la evaluación.
5. No haber entregado el trabajo final o proyecto obligatorio, si este constituye una evidencia central del aprendizaje de la asignatura.

Revisión de examen

Una vez publicada la nota final, el estudiante puede solicitar la revisión de la prueba de recuperación en el periodo determinado por la "revisión". No se aceptan solicitudes de revisión en fechas fuera del límite establecido.

Procedimiento en caso de copia / plagio

1. La **copia o plagio** en cualquier tipo de actividad de evaluación constituyen un delito, y se penalizará con un 0 como nota de la asignatura perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es un trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0).

2. Si durante la realización de un trabajo individual en clase, el/la profesor/a considera que un estudiante está intentando copiar o se le descubre algún tipo de documento o dispositivo no autorizado por el profesorado, se calificará el mismo con un 0, sin opción de recuperación, y por tanto, tendrá suspendida la asignatura.
3. Se considerará que un trabajo, actividad o examen está "copiado" cuando reproduce todo o una parte significativa del trabajo de uno/a mismo/a, de otro compañero o compañera.
4. Se considerará que un trabajo o actividad está "plagiado" cuando se presenta como propio una parte de un texto de un autor o autora sin citar las fuentes, independientemente de que las fuentes originarias sean en papel o en formato digital.

El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA)

El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) queda regulado según el tipo de trabajo a realizar:

1. En el caso que el trabajo tenga como objetivo una reflexión personal y el aprendizaje significativo del estudiante, **el uso de tecnologías d'IA está prohibido** en cualquiera de sus fases de realización. Cualquier trabajo que incluya fragmentos generados con IA (por ejemplo, resúmenes, traducciones, redacción de textos o creación de imágenes) está considerado una falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, así como sanciones mayores en casos de gravedad.
2. En otros trabajos, **se permite el uso restringido de tecnologías IA** exclusivamente en aquellas tareas de soporte, como la búsqueda bibliográfica o de información, la corrección de textos, las traducciones y otras situaciones específicas que se indiquen. En estos casos, el estudiante tendrá que identificar claramente que partes han estado generados con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre como éstas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará una falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, así como sanciones mayores en casos de gravedad.

En cualquier caso, en la descripción de cada trabajo, el profesor responsable indicará de manera clara **si se aplica el uso prohibido o el uso restringido de IA**.

Aspectos de la evaluación relacionados con valores y actitudes

1. El/la profesor/a podrá disminuir, entre 1 y 2 puntos la nota de la asignatura cuando de manera reiterada, el estudiante no respete las indicaciones del comportamiento en el aula y/o perturbe el funcionamiento normal de la misma.
2. "No se tolerará ninguna falta de respeto a las compañeras, a los compañeros o al profesorado. Tampoco se tolerarán actitudes homófobas, sexistas o racistas. Cualquier estudiante en que se detecten alguna de las actitudes anteriormente descritas, se le calificará de suspendido en la asignatura."

Aspectos formales de trabajos escritos

En todas las actividades (individuales y en grupo) se tendrá en cuenta, la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación.

Otras consideraciones

1. Todas las pruebas evaluativas estarán publicadas en la programación diaria y en el calendario de las actividades formativas y evaluativas.
2. La fecha de la prueba única coincidirá con la fecha de la última prueba de evaluación continuada.
3. El alumnado que repite la asignatura puede solicitar al comienzo de curso realizar sólo una evaluación de síntesis final (artículo 117, página 46 de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona (Aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2022, y modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de febrero de 2023)).

Los estudiantes en segunda o más matrícula que se hayan presentado a todas las pruebas de evaluación el curso anterior, pueden optar a evaluarse con una única actividad de evaluación de síntesis. Esta actividad consistirá en un examen al finalizar la asignatura coincidiendo con el examen escrito de la asignatura. Los estudiantes en segunda o más matrícula que quieran optar al examen de síntesis deben comunicarlo por escrito al profesorado responsable de la asignatura dos semanas antes de la fecha publicada.

Bibliografía

Libros:

LOS DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS. REVISIÓN CRÍTICA Y GUÍA PRÁCTICA

Autor: M^a Teresa Luís Rodrigo.

Edición: 9^o Masson 2014.

ISBN: 978-84-458-1916-6.

FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA. CONCEPTOS, PROCESO Y PRÁCTICAS

Autor: Andrew Berman, Shirlee J. Zinder, Barbara Kozier.

Edición: Glenora Erb Edición 9^a 2013.

ISBN: 978-84-8322-405-2 (vuelo I).

DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS. DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN 2021-2023

Autor: Nanda International-Herdman and Shigemi Kamitsuru.

Edición: 12^a Edición. Elsevier España S.L 2021.

ISBN: 978-849-022-9514.

ÉTICA Y ENFERMERÍA

Autor: Lidia Feito.

Edición: 2009.

ISBN: 978-84-285-3525-0.

ÉTICA DE LAS PROFESIONES

Autor: Julio Vielva.

Edición: 2ª Edición 2007

ISBN: 978-84- 330-1668-3.

Páginas web de interés:

[Código ético COIB](#)

[Fundación bioética Grífols](#)

[Revista Bioética y debate](#)

[Comité de bioética de Cataluña](#)

[Comité bioético Español](#)

Plataformas docentes:

- Moodle.